

**VERSIÓN DE LA COM. DE DESARROLLO SOCIAL CELEBRADA
POR LA HONORABLE LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA,
EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2016.**

**Presidencia del C. Dip. Emeterio Ochoa Bazúa.
(Asistencia de 7 Diputados)**

Inicio: 17:02

C. DIP. EMETERIO OCHOA BAZÚA: ... Muy buenas tardes. Agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros diputadas y diputados, en esta reunión de Comisión de Desarrollo Social y Asistencia Pública. Para dar inicio a la misma, como primer punto del orden del día le voy a pedir a mi compañera diputada Kiky Díaz Brown, que pase lista de asistencia.

C. DIP. KARMEN AÍDA DÍAZ BROWN OJEDA: Muy buenas tardes. Con su permiso, presidente. Lista de asistencia: Emeterio Ochoa Bazúa, Karmen Aída Díaz Brown Ojeda, Iris Fernanda Sánchez Chiu, José Armando Gutiérrez Jiménez, Teresa María Olivares Ochoa. Presentaron justificante las diputadas Sandra Mercedes Hernández Barajas, Angélica María Payán García. Hay quórum, diputado presidente.

C. DIP. EMETERIO OCHOA BAZÚA: Gracias. Habiendo quórum legal, a continuación, me permito solicitar de nueva cuenta, a mi compañera Kiky Díaz Brown, realice lectura del orden del día para someterlo a votación.

C. DIP. KARMEN AÍDA DÍAZ BROWN OJEDA: Comisión de Desarrollo Social y Asistencia Pública. Orden del día.

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa presentada por la diputada Lisette López Godínez, con proyecto de Ley para fomentar la donación de artículos de primera necesidad en el Estado de Sonora.
4. Clausura de la reunión.

C. DIP. EMETERIO OCHOA BAZÚA: A consideración el orden del día. Los que estén por su afirmativa, lo manifiesten levantando la mano. Aprobado el punto. En el siguiente punto del orden del día, pongo a consideración de esta

comisión, el análisis, revisión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa presentada por la diputada Lisette López Godínez, con proyecto de Ley para fomentar la donación de artículos de primera necesidad en el Estado de Sonora, para lo cual se pone a su consideración en lo general. Voy a permitirme leer una pequeña ficha informativa para que... generalmente estemos enterados de la iniciativa de Ley para fomentar la donación de artículos de primera necesidad en el Estado de Sonora. *En relación a la iniciativa de ley antes aludida, se le informa lo siguiente: La iniciativa tiene como fin, fomentar en el Estado la donación de artículos de primera necesidad, como alimentos, vestido, calzado, medicamentos y cualquier artículo necesario para la subsistencia de un ser humano, a favor de las personas en extrema pobreza. Se establece la participación conjunta entre gobierno y las instituciones públicas y privadas de asistencia social para el fomento de la donación de artículos de primera necesidad y, por otra parte, el control y organización entre el procedimiento de donación por parte de donantes, personas físicas o morales, hasta la entrega de la ayuda al beneficiario. Por parte, se establece en la ley que el Ejecutivo del Estado para el cumplimiento de la ley, se apoyará en algunas dependencias como la Secretaría de Hacienda, quien se encargará de establecer estímulos fiscales a las personas físicas y morales que donen artículos para las personas más desprotegidas del Estado. La Secretaría de Salud será la dependencia encargada de constatar la salubridad de todos aquéllos artículos que sean donados a los beneficiarios y a fin de salvaguardar la salud de los mismos. Finalmente, al DIF le corresponde la elaboración de un programa anual de donación, el registro de todas las instituciones que se dediquen a la asistencia social, así como la elaboración de campañas de concientización entre la población para la donación de artículos de primera necesidad.* Pongo a consideración este tema. Queda abierta en lo general. No habiendo participación, pregunto a esta comisión si están de acuerdo de aprobar este dictamen a favor, en lo general, los que estén de acuerdo, por favor levantando su mano. Aprobado por unanimidad. Aprobado en lo general, se somete a discusión este proyecto de dictamen en lo particular. No habiendo participación, le pregunto a esta comisión, si están de acuerdo de aprobar este dictamen en lo particular. Los que estén de acuerdo, por favor levantando su mano. Aprobado el dictamen por unanimidad. No habiendo otro punto del orden del día, declaramos formalmente clausurada esta reunión de Comisión de Desarrollo Social y Asistencia Pública. Muchas gracias.

Termino: 17:09